



RESOLUCION No. **--- 459**

( **13 SEP 2024** )

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

**EL SECRETARIO DE HACIENDA**

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 020 del 04 de diciembre 2023 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 32 del Acuerdo 0020 del 04 de diciembre de 2023, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales entre rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorando del 11 de septiembre de 2024, la Secretaria de Salud y Ordenadora del Gasto solicita traslado presupuestal.

Que, revisada la solicitud el Director de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-057 del 13 de septiembre de 2024.

Que, por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

Artículo Primero: Contracreditar el siguiente código presupuestal:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.16.1.2.02.02.007 - - 62	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	23.733.333
<b>TOTAL</b>		<b>23.733.333</b>

Artículo Segundo: Acreditar el siguiente código presupuestal:

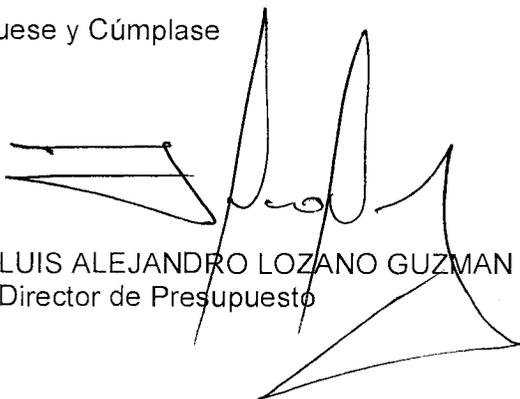
RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.16.1.2.02.02.009 - - 62	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	23.733.333
<b>TOTAL</b>		<b>23.733.333</b>

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Dado en Ibagué,

  
ANGEL MARÍA GÓMEZ  
Secretario de Hacienda

Comuníquese y Cúmplase

  
LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN  
Director de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro



Alcaldía de  
**IBAGUÉ**  
Secretaría de Hacienda  
Dirección de Presupuesto



1310-057

Ibagué, septiembre 13 2024

EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorando del 11 de septiembre de 2024, la Secretaria de Salud y Ordenadora del Gasto solicita traslado presupuestal.

**CONTRACREDITAR**

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRaslADO
2.16.1.2.02.02.007 - - 62	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	23.733.333
<b>TOTAL</b>		<b>23.733.333</b>

**ACREDITAR**

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRaslADO
2.16.1.2.02.02.009 - - 62	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	23.733.333
<b>TOTAL</b>		<b>23.733.333</b>

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2024, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.

  
LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN  
Director de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro  
TRD: 1310-11.03



www.ibague.gov.co



Alcaldía de  
**IBAGUÉ**

Secretaría de Salud  
Despacho

1600-2024  
Ibagué.

MEMORANDO

PARA: ANGEL MARIA GOMEZ  
Secretario de Hacienda  
LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN  
Director de Presupuesto

DE: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

ASUNTO: Traslado presupuestal

Me permito solicitar traslado presupuestal por valor de (\$23.733.333) Veinti Tres millones Setecientos Treinta y Tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte. con el fin de contratar realizar contratación de personal jurídico para la secretaria de salud municipal, recursos de funcionamiento-COLJUEGOS SUPERAVIT, los cuales se encuentran incorporados en el presupuesto de gastos y serán trasladados de la siguiente manera:

CONTRACREDITAR				
CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	FF	FUENTE F	VALOR
2.16.1	FUNCIONAMIENTO			\$23.733.333
2.16.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			\$23.733.333
2.16.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS			\$23.733.333
2.16.1.2.02.01	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS			\$23.733.333
2.16.1.2.02.03	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			\$23.733.333
2.16.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	62	COLJUEGOS-SUPERAVIT	\$23.733.333

ACREDITAR				
CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	FF	FUENTE F	VALOR
2.16.1	FUNCIONAMIENTO			\$23.733.333
2.16.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			\$23.733.333
2.16.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS			\$23.733.333
2.16.1.2.02.01	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS			\$23.733.333
2.16.1.2.02.03	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			\$23.733.333
2.16.1.2.02.02.007	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	62	COLJUEGOS-SUPERAVIT	\$23.733.333

Cordial saludo,

MARTHA LILIANA OSPINA CUTIERREZ  
Secretaria Salud Municipal

Proyecto: A. my Costabarrico-Profesional Contrato de



www.ibague.gov.co